

## AVISO CITACIÓN

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ALTIS-ADVENT GPE IX

#### Fondo de Inversión Administrado por Altis S.A. Administradora General de Fondos

Por medio de la presente se informa que, por acuerdo de Directorio de Altis S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Altis- Advent GPE IX** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 23 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en Espoz 3150, piso 4, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar en ella la designación de una nueva empresa de auditoría externa, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se enviarán a los aportantes por los medios de comunicación indicados en el Reglamento Interno del Fondo.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 21 de septiembre de 2021, si participarán en aquellas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [altisagf@altis.cl](mailto:altisagf@altis.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web [www.altis.cl](http://www.altis.cl).

#### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Gerente General**  
**ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**